



**MANUAL DE SISTEMAS DE PAGO
CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA
Y DE SERVICIOS – DSP-152**

Hoja 1 - 00

Fecha:

18 JUN 2019

Destinatario: Entidades Autorizadas Sistema CENIT, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República.

**ASUNTO 1: COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA
- CENIT**

Apreciados señores:

Por medio de la presente estamos remitiendo la Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-152, la cual sustituye la Hoja 1-A4-1 del 21 de febrero de 2019 del Anexo No 4, correspondiente al **Asunto 1: “COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA – CENIT”** del Manual del Departamento de Sistemas de Pago.

La citada hoja se sustituye con el fin de modificar las tarifas interoperadores cobradas por el Operador de Información BANCOLOMBIA por concepto del intercambio de información de las Planillas Pila Electrónica y Asistida. Las nuevas tarifas aplicaran a partir de la facturación del mes de julio de 2019.

Atentamente,

MARCELA OCAMPO DUQUE
Gerente Ejecutivo

ANDRÉS MAURICIO VELASCO M.
Subgerente de Sistemas de Pago
y Operación Bancaria



**CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS – DSP - 152
ANEXO No. 4**

Fecha: 13 JUN 2009

ASUNTO: 1: COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA - CENIT

**SISTEMA CENIT - Compensación Electrónica Nacional Interbancaria
RELACIÓN DE ENTIDADES AUTORIZADAS - CUENTAS DIFERENTES A DEPÓSITOS ELECTRÓNICOS**

CODIGO ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	OPERADOR DE INFORMACIÓN	TIPO TARIFA	A1	A2	A3	B1	B2	B 3.1	B 3.2 (SI LA EAO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR)	B 3.2 (SI LA EAO NO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR)	B4	EXIME PAGO TARIFA A DGCPTN *	OPERACIONES DEBITO	TARIFA UNICA PARA DEBITOS	TARIFA UNICA PLANILLA ASISTIDA
1000	BANCO DE LA REPUBLICA	NO	NA											SI		
1001	BANCO DE BOGOTA	SI	Escalonada por plaza		\$110	\$988	\$1.360	\$1.360		\$3.200	\$3.200	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.600 (MAXIMO \$40.000 - SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$470	\$2.181
1002	BANCO POPULAR	SI	Escalonada por plaza		\$130	\$979	\$1.360	\$7.840	\$3.200			1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.600 (MAXIMO \$27.600, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$470	\$2.181
1006	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	SI	Unica	\$800	\$103	\$925							SI	SI	\$470	
1007	BANCOLOMBIA	SI	Escalonada por plaza		\$137	\$1.125	\$1.360	\$7.840		\$3.200	\$7.840	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$26.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$330	\$2.181
1009	CITIBANK COLOMBIA	SI	Unica	\$800	\$130	\$1.045			\$800				SI	SI	\$330	
1012	BANCO GNB SUDAMERIS	SI	Unica	\$800	\$136	\$1.088			\$800				SI	SI	\$330	\$2.000
1013	BBVA	SI	Escalonada por plaza		\$130	\$1.088	\$1.360	\$7.840		\$3.200	\$7.840	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$26.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$330	\$2.181
1019	RED MULTIBANCA COLPATRIA	SI	Escalonada por plaza		\$130	\$1.045	\$1.471	\$1.471		\$3.449	\$3.499	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$5.000 - (MAXIMO \$70.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$330	\$2.181
1023	BANCO DE OCCIDENTE	SI	Escalonada por plaza		\$150	\$1.200	\$1.420	\$8.160		\$3.330	\$8.160	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$35000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$490	2500